

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2022/23)

Titulación	GRADO EN PEDAGOGÍA
Plan de Estudios	Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Créditos ECTS	6
Código	800358	Idioma	Español
Carácter	Troncal	Curso	1º
Módulo	Formación Básica		
Materia	Empresa		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
AGUSTÍN SÁNCHEZ ALHAMBRA	asancheza@cesdonbosco.com	

1.- PRESENTACION
<p>El reconocimiento de todos los ciudadanos como personas individuales y miembros de una sociedad implica la necesidad de una intervención socioeducativa que busque la mejor formación de cada uno, para el bien particular y el de toda la comunidad. Para ello se necesita tener profesionales implicados, creativos y cualificados, capaces de reconocer las necesidades del entorno, planificar y poner en acción las intervenciones necesarias, así como la realización de una adecuada evaluación de los programas, instituciones y organizaciones implicadas en busca de una continua mejora de la calidad.</p>

2.-COMPETENCIAS	
Generales	CG 9. Analizar las características, condiciones, problemas y evolución de las organizaciones sociales y educativas.
Transversales	CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos. CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en el hacer profesional. CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Módulo	CM 9.1. Conocer los principios de la organización y gestión institucional
Materia	<p>CM 9.1.1 Valorar las cualidades esenciales para el funcionamiento eficaz de las organizaciones sociales, en especial las educativas.</p> <p>CM 9.1.2. Comprender la necesidad de organizar y estructurar los espacios, los materiales y los horarios.</p> <p>CM 9.1.3 Saber organizar el trabajo y trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera de la institución.</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Conocerá la estructura, organización y gestión de instituciones y proyectos socioeducativos.
- Desarrollará estrategias para la detección de necesidades y planificación de intervenciones socioeducativas.
- Analizará las intervenciones socioeducativas desde una perspectiva global e interconectada entre los distintos niveles sociales.
- Desarrollará competencias para un trabajo en equipo en busca objetivos comunes.
- Argumentará con capacidad crítica y actitud de cambio las iniciativas, propuestas e intervenciones para la mejora de la organización y gestión de las instituciones socioeducativas.

4.- CONTENIDOS

- 1.- NUEVOS PARADIGMAS ORGANIZATIVOS: LOS SISTEMAS Y LOS SUBSISTEMAS DE UNA ORGANIZACIÓN.
- 2.- ENCUENTRO, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LAS INTERACCIONES: REDES DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.
- 3.- BASES LEGALES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA.
- 4.- DOCUMENTOS MARCO DEL CENTRO EDUCATIVO.
- 5.- LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS COMO ENTORNOS DE APRENDIZAJE COMPARTIDO: RECURSOS MATERIALES, CULTURALES, ESTRUCTURALES Y PERSONALES.
- 6.- DETECCIÓN DE NECESIDADES, TOMA DE DECISIONES Y PLANIFICACIÓN.
- 7.- FINANCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.
- 8.- CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

De cara a cumplir con las competencias referidas anteriormente, se realizará una combinación equilibrada entre exposiciones teóricas, análisis de casos, exposiciones y debates que propicien la competencia metacognitiva: reflexión, análisis, toma de decisiones, planificación y autoevaluación así como el trabajo por proyectos. Todo ello desde un enfoque de "investigación-acción" así como mediante estrategias de aprendizaje cooperativo, combinando las actividades individuales con algunas actividades realizadas en pequeños equipos, favoreciendo de esta forma, no sólo el aprendizaje académico, sino el desarrollo de las destrezas cooperativas imprescindibles para trabajar en grupos heterogéneos.

5.1.- Actividades formativas			
ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM1.1.1; CM 1.1.2; CM1.1.3; CM1.2.4; CM 1.1.6; CM 1.2.1; CM 1.2.2.; CM 2.1.2; CM2.1.4; CM 2.1.5; CM 2.1.8; CM 2.1.9	15% de la carga del módulo 172,5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 1.2.4; CM 1.1.5; CM 1.1.7; CM 2.1.1.; CM 2.1.5; CM 2.1.6; CM 2.1.7	10% de la carga del módulo 115h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 2.1.6	2,5% de la carga del módulo 28,75h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 2.1.3; CM 2.1.7; CM 2.1.8	10% de la carga del módulo 115h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM1.1.1; CM 1.1.2; CM1.1.3; CM1.2.4; CM 1.1.6; CM 1.2.1; CM 1.2.2.; CM 2.1.2; CM 2.1.4; CM 2.1.5; CM 2.1.8; CM 2.1.9; CM 2.1.6	60% de la carga del módulo 690h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 2.1.8	2,5% de la carga del módulo 28,75h/ECTS

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Una prueba escrita. Se informará en detalle con cada grupo/clase en qué consistirá la prueba. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas	50%

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

Proyectos	Se realizará un proyecto de manera grupal en el que el alumno a través de la elección de un tema específico expondrán al resto de los compañeros la investigación llevada a cabo por el grupo. Se evaluará a través de una rúbrica que contempla los ítems necesarios para alcanzar los objetivos marcados para una buena disertación oral. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas.	20%
Debates y exposiciones	1 Exposición de aplicación del proyecto. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas.	10%
Casos prácticos	Se realizarán 2 prácticas de manera grupal y/o por parejas. Se detallarán en el cronograma con cada grupo correspondiente. Todos los casos tienen la misma ponderación. En la primera práctica, los alumnos deberán hacer un análisis comparativo de las leyes educativas que conciernen al sistema educativo español (LOE-LOGSE-LOMCE-LOMLOE). En la segunda práctica, los alumnos por parejas deberán analizar el sistema educativo español con otro sistema que el alumno escoja. Necesario conocer e indagar sobre otros sistemas educativos, cómo funcionan, qué aspectos importantes son esenciales en cada gobierno para que se lleven a cabo las mejoras en el sistema educativo. Propuestas de mejora. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas	20%
Otros		

6.3.- Criterios de Evaluación

GENERALES:

- Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, los alumnos deben seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª ed.
- El plagio y los intentos de engaño en las técnicas de evaluación supondrá la pérdida de la convocatoria en curso.
- Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura. Este criterio será detallado en cada una de las técnicas de evaluación

Sin embargo, quedarán exentos de la aplicación de este criterio de calificación todas aquellas personas que acrediten presentar una Necesidad Específica de Apoyo Educativo acreditados a través del SQUAE.

Mostrar seriedad, autonomía y capacidad de autoformación será requisito fundamental para aprobar la asignatura.

Se valorará la participación activa y constructiva en las actividades propuestas en el aula.

Sistema de evaluación para los alumnos de segunda matrícula y posteriores:

Los alumnos de segunda matrícula y posteriores tendrán que ponerse en contacto al inicio del curso con la profesora para conocer con antelación el trabajo a desarrollar y poder realizar el seguimiento de la asignatura. Podrán evaluarse mediante un examen que tendrá un peso del 50%, y el proyecto que tendrá un peso en la calificación final de 50%.

CRITERIOS PARA 2ª CONVOCATORIA

La nota de todas las técnicas aprobadas se guarda para segunda convocatoria teniendo que recuperar las técnicas

suspensas.

Las normas de ortografía serán tenidas en cuenta en todos los trabajos y actividades, así como en la prueba escrita.

Se bajará la nota a trabajos que tengan errores ortográficos, en el aspectos formal, mal redactados... 0.25 por cada falta de ortografía, incluyendo tildes y faltas de puntuación.

En el caso de la bibliografía se seguirán las normas APA.

Para un adecuado desarrollo de estas actividades, se contará con la disposición de la profesora también en forma de tutoría presencial y/o de trabajos tutelados vía “on line” mediante el campus virtual.

En cada caso se especificará las normas de presentación.

No se admitirán trabajos entregados fuera de la fecha previamente fijada y consensuada en clase.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

* Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

AGALIA, S. COOP. (2002). *Manual de gestión de entidades juveniles*. Madrid: Consejo de la Juventud de España.

AGUIRRE BAZTÁN, A. (2004). *La cultura de las organizaciones*. Barcelona: Ariel.

BARRRIGUETE, L. M. y PENNA, M. (2011). *Organización y gestión de instituciones y programas educativos*. Madrid: Los libros de la catarata.

COLLER, X. y GARVÍA, R. (2004). *Análisis de organizaciones*. Madrid: CIS / Siglo XXI.

DE MIGUEL, J. (1990). *El mito de la sociedad organizada*. Barcelona: Península.

DRUKER, P. (1990). *Dirección de instituciones sin fines de lucro*. Barcelona: El Ateneo.

DUBET, F. (2006). *El declive de la Institución*. Barcelona: Gedisa.

FANTOVA, F. (2001). *La gestión de organizaciones no lucrativas: herramientas para la intervención social*. Madrid: Editorial CCS.

GARCÍA ROCA, J. (1992). *Público y privado en la acción social*. Madrid: Popular.

LAPASSADE, G. (1999). *Grupos, organizaciones e instituciones*. Barcelona: Gedisa.

MARTÍN-MORENO CARRILLO, Q. (2007). *Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil*. Madrid: Mc Graw Hill.

PÉREZ CAMPANERO, M. P. (1991). *Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa*. Madrid: Narcea.

PÉREZ-DÍAZ V. y LÓPEZ NOVO, J. (2003). *El tercer sector social en España*. Madrid: Trabajo y Asuntos Sociales.

PÉREZ SERRANO, G. (1993). *Elaboración de Proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.

SCHVARSTEIN, L. (2003). *La inteligencia social de las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós.

VENTOSA, V. J. (2001). *Desarrollo y evaluación de proyectos socioculturales*. Madrid: CCS.

VERNIS, A. y otros (2000). *La gestión de las organizaciones no lucrativas*. Bilbao: Deusto.

VERNIS, A., IGLESIAS, M., SANZ, B. y SAZ, A. (2004). *Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas*. Barcelona: Granica.

VIDAL, J. (2007). *Instrumentos para la gestión de calidad en las ONG: perspectiva internacional*. Madrid: Fundación Luis Vives.

7.2.- Otros recursos

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/disposiciones-vigentes-educacion-no-universitaria>

REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO
Coordinador de grado.

FECHA: 25/01/2023